Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito por la constitución del "Foro Federal de Legisladores por la Infancia", que tuviera lugar en la ciudad de San Juan el día 14 de noviembre de 2008.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 63/2009